



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS
LA CONCORDIA S. A. COMLAACON**

ACTA: NUMERO 0017

**ASUNTO: INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA
COMPAÑIA**

FECHA: 04 DE ENERO DEL 2013.- LAS 19H20

Siendo las 19H20, se instala la reunión de Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes en MOTOTAXIS LA CONCORDIA S. A. COMLAACON, en su oficina ubicada en la Av. Simón Plata Torres y Ángel Álava, Barrio Virgen del Cielo del Cantón La Concordia, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe Anual de Actividades Económicas.
3. Asuntos Varios.

Desarrollo de la reunión:

El señor Ángel Bravo Barreiro, Presidente de la Compañía da la bienvenida a todos los señores asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S. A. COMLAACON, y dispone a Secretaría la constatación del quórum:

1. Constatación del quórum.- Secretaría constata la asistencia del cien por ciento (100%) del capital social, y existiendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del orden del día.
2. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS - El señor Iván Erazo Mendoza, Gerente General de la Compañía toma la palabra y procede a dar el informe a los señores accionistas de la Compañía de Transportes en Mototaxis La Concordia S.A. COMLAACON, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pone a consideración de la sala el Informe de la gestión realizada en su Administración durante el ejercicio económico del año 2012.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes en el país, la Compañía de Transportes de Mototaxis La Concordia S.A. COMLAACON, legalmente constituida por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJC.Q.12.001965, de abril 18 de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Concordia, bajo el Libro Mercantil No. 395, Tomo 56, de abril 27 del 2012.



Manifiesto a los señores Accionistas, que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2012, refleja en sus estados financieros un déficit en el capital social de la compañía. En calidad de Gerente General recomienda se incremente el patrimonio de la compañía con el objeto de fortalecer la imagen ante las entidades financieras e instituciones que regulan y controlan el transporte local.

Para poder trabajar apegados a la Ley, en el año 2013, continuaremos con el proceso de obtención del permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito.

Con el fin de brindar un mejor servicio de transporte a los usuarios, recomiendo renovar el parque automotriz cumpliendo con la Norma INEN que las entidades de regulación del transporte dispongan.

Poniendo en consideración las actividades realizadas durante su gestión en el año 2012, agradeciendo la confianza en el desempeño de su cargo.

Acto seguido toma la palabra la señora Ericka Rocha Vega en calidad de Contadora de la Compañía presenta el balance general 2012 a todos los accionistas de la Compañía, a la vez un presupuesto para el 2013. La misma que manifiesta que para llevar un buen funcionamiento en la compañía se debería incrementar un valor mínimo para que la compañía no tenga déficit.

El señor José Carrillo Cuesta mociona que se incremente el valor de \$ 2.00 dólar en la tarjeta de trabajo semanal por accionista, el señor Ángel Bravo Barreiro mociona que se incremente 1.00 dólar para caja de ahorro. La señora Fanny Cusme Zambrano mociona que se incremente \$ 2.00 dólares más por accionista pero para caja de ahorro y que sean utilizados para el agasajo de fin de año o aniversario de la compañía, el señor José Mera manifiesta que está de acuerdo que se incremente \$1.00 dólar semanalmente y que sean cobrados en la tarjeta de trabajo, se procede a votación tomando en cuenta las dos mociones quedando un 80% de los accionistas presentes que aprobaron el incremento del \$1.00 dólar para caja de ahorro.

A partir de la primera semana de Enero del 2013 todos los accionistas deberán cancelar para la tarjeta de trabajo \$ 6.25 semanal.

Siendo las 22H: 30 el señor Ángel Bravo Barreiro, Presidente de la Junta General, agradece a todos los Accionistas por su valiosa presencia.


Ángel Francisco Bravo Barreiro
PRESIDENTE
COMLAACON S. A.




Iván Alfredo Erazo Mendoza
GERENTE GENERAL
COMLAACON S. A.